



Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

Badajoz, a 12 de junio de 2015. El Jefe del Servicio Territorial PDR 03/07/14 (DOE n.º 128 de 04/07/14), Mod. Res. 26/09/14, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2015 sobre notificación de resolución sancionadora en materia de control de desempleados. (2015082014)

No habiendo sido posible notificar en el domicilio de los interesados Resolución del Director General de Empleo del SEXPE, por la que se acuerda imponer la sanción de pérdida de un mes o tres de la prestación, en función de la tipificación de la infracción, de conformidad con lo establecido en los artículos 47.1 y 53.4 del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, de los demandantes que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, y el artículo 23 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de las Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de Cuotas de la Seguridad Social, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales en el plazo de un mes desde la notificación de la presente resolución.

La documentación completa del expediente puede consultarse en el Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones del SEXPE, c/ San Salvador n.º 9, 06800, Mérida.

Mérida, a 3 de junio de 2015. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones, ANABEL GIL LÓPEZ.

**ANEXO**

| N.º ORDEN | APELLIDO 2 | APELLIDO 2 | NOMBRE | Nº EXPEDIENTE |
|-----------|------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| 1. | FRANCO | ALVEZ | CELIA | RO00003076264862J |
| 2. | HERNAIZ | CIRCUJANO | ROGELIO | RO00003108871529S |
| 3. | LARA | GARAY | EBANAR ENRIQUE | RO000155X8582378C |
| 4. | LASO | GALLARDO | SONIA | RO00010452969217X |
| 5. | GARCIA | GIL | JOSE MANUEL | RO00082607019439T |
| 6. | MARCELO | CRESPO | MARIA JESUS | RO00077706998922E |
| 7. | ALONSO | GONZALEZ | LUIS SEBASTIAN | RO00055545968671C |
| 8. | BALOCAS | RABASCO | ISAAC | RO00000178101645Q |
| 9. | BIJOU | TAROUALI | CHAIDA | RO00012345877788X |
| 10. | BORREGO | DOS CASTELOS | JOSE ANTONIO | RO000598X7233073X |
| 11. | HERNAIZ | CIRCUJANO | ROGELIO | RO00005108871529S |
| 12. | OJEDA | SANCHEZ | MARCO ANTONIO | RO00070734773152G |
| 13. | PACHON | PARRA | REBECA | RO00012108883911T |
| 14. | PÁMPANO | CAYETANO | FERNANDO | RO00024633973671A |
| 15. | PIÑERO | FLORES | MARIA VICTORIA | RO00077808872328D |
| 16. | RIVERA | VILLEGAS | ELENA VICTORIA | RO00016680107737W |
| 17. | SÁNCHEZ | LAVADO | JOSE LUIS | RO00003608877659G |
| 18. | ZAMORA | LAVADO | JUAN PEDRO | RO00011139040138F |
| 19. | DELGADO | CABALLERO | DAVID | RO00002476089892G |
| 20. | SIMON | GONZALEZ | CARMEN | RO00014076116308Q |

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 5 de junio de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento Integral de las Instalaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura en Cáceres". Expte.: SE.043/15. (2015082061)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.043/15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de las Instalaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte en Cáceres.